

ALMORAIMA

Revista de Estudios Campogibraltareses
Número 16 - Octubre 1996
Suplemento de Creación Literaria y Artística

Edita

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL CAMPO DE GIBRALTAR

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección, Diseño y Maqueta

Rafael GARCÍA VALDIVIA

Secretaría de Dirección

María Isabel DÍAZ GARCÍA

Consejo de Redacción

Luis Alberto DEL CASTILLO NAVARRO
Mario Luis OCAÑA TORRES
José Antonio BENÍTEZ SANTOS
M^a Isabel ARROQUIA RODRÍGUEZ
José GUERRA LEIVA
Juan Manuel QUIRELL GÓMEZ
Manuel CAMACHO RUIZ
Domingo F. FAÍLDE GARCÍA
José G. RAMIRO LEO
José M. VALENZUELA TELLO

Redacción

Mancomunidad de Municipios
del Campo de Gibraltar
Departamento de Cultura
Parque "Las Acacias", s/n
11207 Algeciras (Cádiz)
Tfnos. 57 26 80 - 57 26 84 - 57 29 81
Fax 60 20 03

Impresión y Fotocomposición

Impresur, S.L.
Avda. de Italia, Blq. 7
Tel. 65 20 51 - 65 29 11
Algeciras (Cádiz)

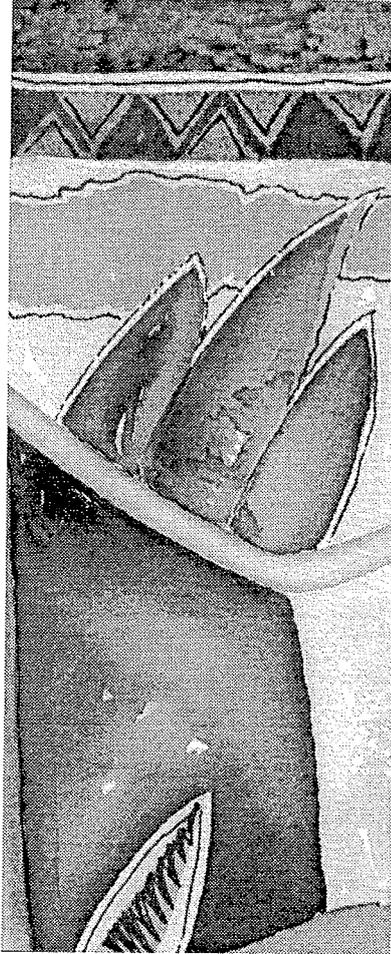
I.S.S.N. 1133-5327
Depósito Legal CA-868-89

Ilustraciones de
JUAN GÓMEZ MACÍAS

ALMORAIMA
Revista de Estudios Campogibraltareños
Suplemento de Creación Literaria y Artística

Normas para la presentación de colaboraciones

- 1.-Se admitirán trabajos de creación literaria y artística de cualquier naturaleza, preferentemente los relacionados por su temática con el Campo de Gibraltar, aunque ésta no será una condición excluyente.
- 2.-La extensión de los trabajos no deberá ser inferior a tres folios ni superior a doce, y su contenido será respetado íntegramente.
- 3.-Los originales se presentarán por duplicado, por impresora de ordenador, a doble espacio (28/32 líneas), por una sola cara y guardando los márgenes adecuados. Se deberá adjuntar copia del mismo en un disquete de 3.5", indicando el procesador de texto utilizado para generar el escrito o formato de grabación. Estos escritos deberán ser generados en plataformas **Macintosh**, o **PC** bajo sistema operativo **DOS**.
- 4.-En el caso de trabajos de creación artística, podrán venir acompañados de un máximo de cuatro ilustraciones o fotografías, reseñándose en hoja aparte los "pies" de cada una de ellas. Se hará constar el orden de prioridad que el autor estime para la publicación de éstas, en previsión de que la totalidad no pueda ser incluida.
- 5.-El Consejo de Redacción de la Revista decidirá sobre la publicación, en cada caso, de los trabajos recibidos que hayan sido admitidos previamente por ajustarse a estas Normas. El criterio de oportunidad de publicación valorará la originalidad, la calidad literaria o artística, y el interés temático de las colaboraciones recibidas.
- 6.-Los trabajos deberán ser enviados a: ALMORAIMA - Revista de Estudios Campogibraltareños. Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Parque "Las Acacias" s/n. 11207 Algeciras (Cádiz).



SUMARIO

LA MAYORÍA SON FEAS, *Santiago Polo*...9 / **EL BAILE DE LA CARIOCA**,
Manuel J. Ruiz Torres...17 / **DOS POEMAS AL SUR DEL SUR**,
Julio Rivera Cross...22 / **PESTAÑAS POSTIZAS**, *José Eduardo Tornay*...27/
LAS EDADES DEL HOMBRE, *Federico Fuertes Guzmán*...33 / **EL LIBRO**,
Luis A. del Castillo Navarro...42.